



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	PSICOLOGÍA		
Materia	PSICOLOGÍA		
Módulo	BÁSICA		
Titulación	GRADO EN FISIOTERAPIA		
Plan	555	Código	41385
Periodo de impartición	2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ETCS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Alberto Soto Sánchez Lorena Valdivieso León		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	alberto.soto@uva.es lorena.valdivieso@uva.es		
Departamento	PSICOLOGÍA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Psicología es una asignatura de Formación Básica dentro de la titulación de Grado en Fisioterapia, que se imparte en el Campus de Soria, de la Universidad de Valladolid.

El objetivo último de la Fisioterapia es promover, mantener, restablecer y aumentar el nivel de salud de los ciudadanos a fin de mejorar la calidad de vida de la persona y facilitar su reinserción social plena.

Dentro de este objetivo es necesario prestar una formación de aspectos psicológicos. Estos están relacionados con conceptos psicológicos básicos, procesos psicológicos y emocionales relacionados con la enfermedad; comunicación y atención al paciente, y aspectos también relacionados con el autocuidado y la gestión emocional.

En este sentido se propone una asignatura eminentemente orientada a la práctica profesional, aunque basada en teorías de probada utilidad en el campo de la psicología y la terapia.

Se considera también necesario presentar al alumno distintos enfoques y paradigmas de la psicología.

1.2 Relación con otras materias

Por su temática tiene relaciones con algunas asignaturas de este grado, aunque de forma tangencial. Así puede tener aspectos en común con la asignatura de Patología Médica, Valoración en Fisioterapia, Salud Pública y Legislación, y Fisioterapia en Afecciones Neurológicas, entre otras.

1.3 Prerrequisitos

No se establecen prerrequisitos necesarios para la realización de la asignatura.

Sin embargo, consideramos recomendables los siguientes conocimientos:

- Conocimientos básicos utilización de Plataforma Moodle.
- Es también recomendable el conocimiento de la lengua inglesa escrita.



2. Competencias

La asignatura de Psicología desarrollará las competencias que se citan a continuación. También se atenderá a las competencias transversales que indica la normativa de la titulación.

2.1 Generales

G1, G4, G5, G11, G12, G13, G14, G16, G18, G19.

G1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

G4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

G5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

G11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. Así el graduado en Fisioterapia estará capacitado para:

- a. Interpretar las prescripciones facultativas;
- b. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable.
- c. Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento;
- d. Registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma;
- e. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia;
- f. Controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario;
- g. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno;
- h. Evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.

G12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

G13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. Esta competencia incluye:

- a. Establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo;
- b. Recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones;
- c. Aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo;



- d. Reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios;
- e. Participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones;
- f. Hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.

G14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

G16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

G18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

G19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

2.2 Específicas

E3, E6, E16, E18, E21, E29, E30, E31, E32, E35, E36, E37, E39.

E3. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

E6. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

E16. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.

E18. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la Fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Para ello deberá elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registren de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, a saber:

- a. Recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno;
- b. Aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital;
- c. Identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales;
- d. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.



E21. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

E29. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

E30. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud, para lo cual el graduado en Fisioterapia tendrá capacidad de:

- a. Identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud;
- b. Diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud;
- c. Asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia;
- d. Identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas;
- e. Proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio;
- f. Planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud;
- g. Colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud;
- h. Participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial;
- i. Asesorar en programas de educación para la salud;
- j. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas algidas.

E31. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.

E32. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia.

E35. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.

E36. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

El desarrollo de estas dos últimas competencias conlleva estar capacitado para:

- a. Respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares;
- b. Identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos;
- c. Identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución;
- d. Participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica;



- e. Ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional;
 - f. Garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales;
 - g. Velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias;
 - h. Velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial;
 - i. Actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales;
 - j. Estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.
- E37. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye:
- a. Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación;
 - b. Participar en el grupo de investigación del entorno;
 - c. Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional;
 - d. Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica;
 - e. Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
- E39. Identificar los déficits de conocimiento y realizar una búsqueda bibliográfica eficiente.

3. Objetivos

1. Conocer y comprender:
 - Conceptos teórico-prácticos sobre la organización psíquica del ser humano.
 - Análisis de la semiología psíquica normal.
 - Análisis de la psicopatología específica.
 - Estudio de la relación terapeuta-enfermo.
 - Estudio de las reacciones del individuo ante situaciones críticas de enfermedad crónica u hospitalización.
2. Conocer la terminología en la que ha de basar su expresión técnica profesional.
3. Reconocer los síntomas psicopatológicos más evidentes en los pacientes somáticos.
4. Predecir posibles reacciones psicológicas en los pacientes que reciben tratamientos físicos.
5. Manejar la relación con el paciente convirtiéndola en terapéutica.
6. Dominar sus propias reacciones ante situaciones conflictivas en la relación con el paciente.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

a. Contenidos

Bloque 1: Psicología: Conceptos Generales

- 1 - Aspectos Históricos y Psicología de la Salud.
- 2 - Investigación en Psicología.
- 3 - Aprendizaje, motivación y emoción.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

Bloque 2: Relación y cuidado

- 4 - Persona y Enfermedad.
- 5 - Estrés.
- 6 - El paciente en la consulta.
- 7 - Calidad de Vida.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

Bloque 3: Comunicación.

- 8 - La comunicación interpersonal.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

b. Plan de trabajo

Presentación por el profesorado en el aula de los contenidos de los diferentes bloques temáticos.

Análisis y debate sobre las actitudes hacia la enfermedad y su importancia en la formación del fisioterapeuta, en cuestiones vinculadas a la psicología.

c Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Alma y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

c.1 Bibliografía básica

- American Psychiatric Association. (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. Madrid: Médica Panamericana.
- Belloch, A., Sandín, B., & Ramos, F. (2008a). Manual de psicopatología. Madrid [etc.]: McGraw-Hill.
- Belloch, A., Sandín, B., & Ramos, F. (2008b). Manual de psicopatología I y II. Madrid [etc.]: McGraw-Hill.
- Bronfenbrenner, U. (2002). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Dethlefsen, T., Dahlke, R., & Fuente, A. M. de la. (2010). La Enfermedad como camino: [un método para el descubrimiento profundo de las enfermedades]. Barcelona: Debolsillo.
- Erikson, E. H. (2000). El ciclo vital completado. Barcelona, etc.: Paidós.
- Goleman, D. (1999). La práctica de la inteligencia emocional. España: Editorial Kairós.
- Goodman. (s.f.). Terapia Gestalt.



- Kertesz, R. (1997). Análisis Transaccional Integrado. Buenos Aires: Ippem Editorial.
- Robine, J. M. (2002). Contacto y Relación en Psicoterapia. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Robine, J. M. (2006). Manifestarse gracias al otro. Madrid: Sociedad de Cultura Valle Inclán.
- Vázquez, C. (2008). Buscando las palabras para decir. (Vol. 14). Madrid: Los libros del CTP.

c.2 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

d. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1 (3 ECTS)	Primeras 6 semanas de clase.
Bloque 2 (2 ECTS)	5 semanas siguientes.
Bloque 3 (1 ECTS)	Última semana de clase.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Exposición teórica mediante presentaciones de PowerPoint, en PDF y otros recursos de apoyo, para una mayor comprensión del tema a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual.
- Realización de tareas prácticas para su entrega de forma virtual, con el fin de trabajar la parte teórica expuesta.
- Visionado de películas y vídeos de interés para el tema que se esté tratando, con el fin de clarificar conceptos y observar los contenidos a estudiar de forma aplicada.
- Cuestionarios de evaluación en Moodle sobre el temario aportado.
- Retroalimentación de las prácticas y tareas entregadas mediante correo electrónico.
- Tutorías individuales a través de correo electrónico y de los foros de dudas del Campus.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	24	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Tutorías grupales (TG)	6		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.



7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba Escrita	70%	Examen teórico tipo test
Prácticas	30%	Informes de prácticas que se recogerán mediante la plataforma Moodle

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Trabajo del alumno (informes de prácticas)
 - Examen teórico (es imprescindible aprobar el examen para superar la asignatura)
- **Convocatoria extraordinaria: Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.**
 - Trabajo de alumno (informes de prácticas)
 - Examen teórico (es imprescindible aprobar el examen para superar la asignatura)

8. Consideraciones finales

En caso de no superar la asignatura en la primera convocatoria, la nota de prácticas se conservará para la segunda convocatoria. De la misma forma, aquellos alumnos que cursen la asignatura por segunda o más veces, podrán acogerse, si lo desean, a la nota de prácticas del curso pasado, quedando exentos de realizar las tareas prácticas en el año en curso.